

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, Baja California Sur, a uno de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria urgente del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Consejero Presidente:

“Buen día a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 14:12 horas del día 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en

relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia”.

Secretario General:

Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia.”

Lista de Asistentes.

Integrantes del Consejo:

- Consejero Presidente, **Néstor Abraham Saldaña Espinoza**; presente;
- Consejero Electoral, **Roberto González Espinoza**; presente;
- Consejera Electoral, **Gladis Berenice Villalobos Barraza**; presente;
- Consejero Electoral, **Rogelio de la Toba Higuera**; presente;
- Consejera Electoral, **Patricia Corona Nava**; presente;
- Secretario General, **Salvador Alejandro Medina Gonzalez**; presente;

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:

- Representante Propietario del **Partido Acción Nacional**, **Marcos Enrique Espinoza Ramirez**; presente;



Intervenciones:.

Secretario General:

"Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

Consejero Presidente:

"Muchas gracias Secretario, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión".

Secretario General:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día".

Consejero Presidente:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretario dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto ¿hay alguna intervención?".

No habiendo ninguna intervención, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".

Secretario General:

"Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos consejero presidente.

Consejero Presidente:

"Muchas gracias Secretario. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

Secretario General:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año;

Consejero Presidente:

"Muchas gracias Secretario. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por el Secretario.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y



CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023- 2024” y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Distrital Electoral 14, para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Señoras y Señores Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral 14:

- ROBERTO GONZALEZ ESPINOZA
- GLADIS BERENICE VILLALOBOS BARRAZA
- ROGELIO DE LA TOBA HIGUERA
- PATRICIA CORONA NAVA

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales que se les ha encomendado? Consejeras y Consejeros Electorales:

Consejeras y Consejeros Electorales:

“SÍ, PROTESTO”

Consejero Presidente:

“Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Estoy convencido que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñaran esta importante encomienda se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana, sean Ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Consejero Presidente:

“Señor Secretario. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.”

Secretario General:

“Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta del Secretario General para formar parte del Consejo Distrital Electoral 14 para el Proceso Local Electoral 2023-2024”.

Consejero Presidente:

“Señor Secretario. Le solicito se ponga de pie para tomar la protesta de Ley. Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y



CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023- 2024” y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley al ciudadano/a que se desempeñarán como Secretario del Consejo Distrital Electoral 14 para el Proceso Local Electoral 2023-2024. ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General que se le ha encomendado?

Secretario General:

“Sí, PROTESTO”

Consejero Presidente:

“Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.

“Señor Secretario. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.”

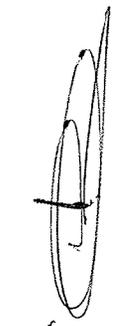
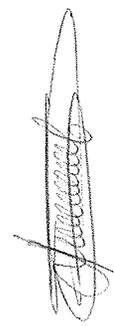
Secretario General:

“Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Distrital Electoral 14 para el Proceso Local Electoral 2023- 2024”.

Consejero Presidente:

“Muchas gracias Secretario. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por el Secretario.

“Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023- 2024” y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Distrital Electoral 14 para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Señoras y Señores representantes de los partidos políticos ante este Consejo Distrital Electoral 14. ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General



de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes que se les ha encomendado?

Representante propietario del partido Acción Nacional:

“SÍ, PROTESTO”

Consejero Presidente:

“Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Secretario le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día”

Secretario General:

“Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Declaración de Instalación formal del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Consejero Presidente:

“Muchas gracias Secretario. Señoras y Señores integrantes de este Consejo ¿hay alguna intervención?”.

“No habiendo intervenciones, declaro formalmente instalado a este Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, con fundamento en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, y el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.

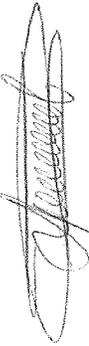
“Solicito señor Secretario nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día”.

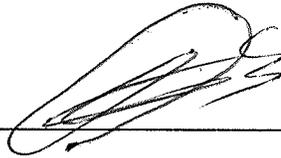
Secretario General:

“Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura”.

Consejero Presidente:

“Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:24 horas se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia”.

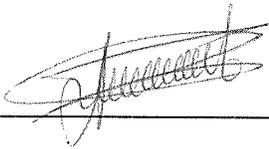




NESTOR ABRAHAM SALDAÑA ESPINOZA

Consejero Presidente del Consejo Distrital

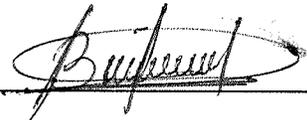
Electoral 14.



ROBERTO GONZALEZ ESPINOZA

Consejero Electoral del Consejo Distrital

Electoral 14



GLADIS BERENICE VILLALOBOS BARRAZA

Consejera Electoral del Consejo Distrital

Electoral 14



ROGELIO DE LA TOBA HIGUERA

Consejero Electoral del Consejo Distrital

Electoral 14.



PATRICIA CORONA NAVA

Consejera Electoral del Consejo Distrital

Electoral 14



SALVADOR ALEJANDRO MEDINA GONZALEZ

Secretario General de Consejo Distrital

Electoral 14

ATENTAMENTE;

Consejo Distrital Electoral 14.

Villa Alberto Andres Alvarado Aramburo, Baja California Sur, a 29 de diciembre de 2023.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

MARCOS ENRIQUE ESPINOZA RAMIREZ

Representante Propietario del Partido

Acción Nacional (PAN)

Atentamente;

Consejo Distrital Electoral 14.

Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, Baja California Sur, a 29 de Diciembre del 2023.